

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DUSHAMBE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

En Guayaquil, el ocho de junio del dos mil dieciocho, en la oficina de la compañía ubicada en la ciudadela Kennedy Vieja, Avenida Francisco de Orellana Boloña 512 y calle cuarta, siendo las catorce horas, se reúnen los accionistas de **DUSHAMBE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, a saber: la señorita Marigina Bruno Henríquez, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos cada una, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera ad hoc, la señorita Marigina Bruno Henríquez, y actúa en la secretaría el señor abogado Alejandro José Minuche Henríquez, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RECTIFICACIÓN A REALIZAR A LOS BALANCES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017;

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO DEL INFORME AMPLIATORIO DE LA ADMINISTRACIÓN, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017;

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO DEL INFORME AMPLIATORIO DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017; y,

PUNTO CUATRO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

Orden del día propuesto es aprobado por unanimidad de votos sin existir votos en contra ni blancos ni nulos ni abstenciones.

Toma la palabra el señor Alejandro José Minuche Henríquez, y en relación al primer punto del orden del día, indica que es conveniente realizar una

rectificación a los balances compañía correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, en razón de la instrucción recibida por la Superintendencia de Compañías, de contabilizar a valor real, el único bien inmueble de la compañía, tomando en consideración las normas actualizadas de contabilidad que le son aplicables.

Luego de la correspondiente deliberación, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, aprobar el primer punto del orden del día.

Para el desarrollo del segundo punto del orden del día, toma la palabra la Presidente ad hoc de la Junta, la señorita Marigina Bruno Henríquez, y da lectura al informe ampliatorio de la administración, respecto de los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba el informe de la administración por unanimidad de votos, sin existir ni votos en blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones, por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa.

En cuanto al tercer punto, el Secretario de la Junta da lectura a los informes ampliatorios presentados por la Comisaría, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, en concordancia con lo indicado en el punto precedente. Acto seguido, se sugiere la aprobación de los informes, los cuales quedan aprobados por unanimidad sin existir votos en blancos ni nulos ni en contra ni abstenciones.

Finalmente, para el cumplimiento del cuarto punto del orden del día, el Secretario de la Junta hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Una vez conocida la información, se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos, sin existir votos en blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de

todos los presentes en unidad de acto, concluyendo a la sesión a las catorce horas del mismo día. f) Marigina Bruno Henríquez, Presidente ad hoc de la Junta - Accionista. f) Alejandro José Minuche Henríquez, Secretario de la Junta.

CERTIFICO que la presente es fiel copia de la original que reposa en los libros sociales de la compañía. Guayaquil, 8 de junio del 2018.

Alejandro José Minuche Henríquez
Secretario de la Junta